



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACION PÚBLICA ESTATAL

No. LPO-920049966-E3-2021

En las instalaciones de la Universidad de la Cañada, sita en Carretera Teotitlán - San Antonio Nanahuatipan km 1.7 s/n, Teotitlán de Flores Magón Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día veintisiete de septiembre del año dos mil veintiuno, día y hora señalada para que tenga verificativo la emisión del Fallo y Adjudicación, de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920049966-E3-2021, referente a la "CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"; en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los Artículos 39 y 40, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y el Acta del Consejo Académico de la Universidad de la Cañada de fecha tres de octubre del año dos mil doce, que constituye al Comité de Obras Públicas de esta Institución, el cual opera para la contratación de obra pública, y se encuentra integrado por los CC. L.C.E. Alfonso Martínez López, en su carácter de Vice-Rector de Administración y Presidente, M.A. Shirley Merino Pérez, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Adquisiciones y Secretario; Dra. Rossana del Carmen Altamirano Fortoul, M.I.A. Israel Álvarez Velásquez, Profesores – Investigadores, Arq. Melany Cuevas Manuel, Jefa del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, en su carácter de Vocales; así mismo se hace constar la presencia de la M.A. Magaly Nictexa Fierro Muñoz, Profesora Investigadora y Vocal Suplente y el L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano, en su carácter de Órgano de Control Interno y Asesor del Comité, todos de la Universidad de la Cañada. -----

En este acto, se hace constar que no comparece ningún representante por parte de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para intervenir conforme a las atribuciones que establece el artículo 47 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, no obstante, de encontrarse debidamente notificados, en los términos de la convocatoria y bases del presente concurso. -----



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACION PÚBLICA ESTATAL

No. LPO-920049966-E3-2021

Del mismo modo, se manifiesta que comparecen las licitantes: LUVERPRO S.A. DE C.V., representada por el Ing. César Mota Sandoval y el I.E.R. IGNACIO MIGUEL CRUZ REYES. -----

Asimismo, se hace constar que no comparece el licitante: ING. RODOLFO CARRO LOPEZ, ni persona alguna que lo represente, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. -----

Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones, el Comité de Obras Públicas de la Universidad de la Cañada, por conducto de su Presidente el L.C.E. Alfonso Martínez López, hace del conocimiento de los participantes que, con fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veintiuno, se emitió el Dictamen de las Propuestas Económicas de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920049966-E3-2021, y dada la naturaleza de la presente licitación, éste fue sometido a la decisión del Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quién se pronunció al respecto en la sesión extraordinaria de dicho órgano colegiado realizada a las 10:00 HORAS DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, considerando y aprobando la recomendación del Comité de Obras Públicas de esta Universidad en los siguientes términos:-----

----- D I C T A M E N -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracción II y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se procedió a revisar cuantitativa y cualitativamente las propuestas económicas presentadas por los participantes, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases para dicha etapa. A continuación, se presenta el siguiente cuadro comparativo con el lugar que les corresponde a los participantes de acuerdo con el monto ofertado, revisado y corregido, lo anterior en términos de lo dispuesto por el párrafo quinto del artículo 39 de la Ley de la materia:-----



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACION PÚBLICA ESTATAL
No. LPO-920049966-E3-2021

LUGAR	EMPRESA	IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO
1°.	I.E.R. IGNACIO MIGUEL CRUZ REYES	\$3,900,902.79
2°.	LUVERPRO S.A. DE C.V.	\$3,995,920.89
3°.	ING. RODOLFO CARRO LÓPEZ	\$4,055,518.26

Una vez analizada la información y cuadros comparativos de las propuestas presentadas por los Licitantes a este Comité y con base a las observaciones emitidas se dictamina lo siguiente: - - - - -

La propuesta económica presentada por la persona física I.E.R. IGNACIO MIGUEL CRUZ REYES en el ANEXO 7.D.2 CATALOGO DE CONCEPTOS, NO CUMPLE. Dado que en el concepto CA-SFCC-06: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO DE LA CAJA COMBINADORA O CAJA DE TRANSICION AL INVERSOR 1 Y 2, CON BASE AL PLANO, INCLUYE 4 CABLES DE COBRE FOTOVOLTAICO PV, XLPE, 600 V, 90° C, CALIBRE 10 AWG, Y 1 CABLE DE TIERRA CALIBRE 10, VIAKÓN O CALIDAD SUPERIOR. NO SE PERMITEN EMPALMES, DISTRIBUCIÓN DE ACUERDO CON PROYECTO, MATERIALES, COCAS, MANO DE OBRA, CONECTORES MC4, CONEXIONES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN". Considera una cantidad distinta a la solicitada DICE 145.95 ML y debe decir 172.58 ML, misma cantidad que erróneamente considera en la integración de su tarjeta de precios unitarios del anexo 7. D.6. - - - En el concepto CA-SFCC-07: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO DE LAS CAJA COMBINADORA O CAJA DE TRANSICION AL INVERSOR 3, CON BASE AL PLANO, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 CABLES DE COBRE FOTOVOLTAICO PV, XLPE, 600 V, 90° C, CALIBRE 10 AWG, Y 1 TIERRA CALIBRE 10, VIAKÓN O CALIDAD SUPERIOR, DISTRIBUCIÓN DE ACUERDO CON PROYECTO, MATERIALES, ACCESORIOS DE TRANSICION DE TUBERIAS, MANO DE OBRA, CONECTORES MC4, CONEXIONES, COCAS, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA". Considera una cantidad distinta a la solicitada DICE 145 ML y DEBE DECIR 145.95 ML. misma cantidad que erróneamente considera en la integración de su tarjeta de precios unitarios del anexo 7. D.6. - - En el Anexo 7. D.6. ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, COSTOS BÁSICOS. NO INTEGRA CORRECTAMENTE el sobre costo en sus tarjetas de precios unitarios, en los siguientes conceptos: EST-UNI-001, SF-004, SF-005, SV-SF-001, SV-SF-002, SV-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACION PÚBLICA ESTATAL

No. LPO-920049966-E3-2021

SF-004, EP-SF-002, EP-SF-003, EP-SF-004, EP-SF-005 Y EN EL IE.05, toda vez que al realizar el cálculo correspondiente se obtienen resultados distintos. -----

La propuesta económica presentada por la empresa LUVERPRO S.A DE C.V. en el Anexo 7. D. 6. ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, COSTOS BASICOS. EN EL CONCEPTO ST-UNI-001; "SUMINISTRO, ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA DE ACERO ANODIZADO, PARA SOPORTAR 98 MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, A 20 GRADOS DE INCLINACION DISTRIBUIDOS SEGÚN PLANO, INCLUYE: CONJUNTO DE BRAZO DIAGONAL, VIGA O RIEL DE LA CUERDA SUPERIOR DE 4.1", VIGA O RIEL DE ALUMINIO ESTE-OESTE CON TAPA EN AMBOS EXTREMOS DE 3.25"X2" X166"-246", KIT DE TORNILLERIA DE ENSAMBLE PARA BRIDA DIAGONAL, KIT DE ENSAMBLE DE CANALES Y VIGA DE ALUMINIO EN 4 RIELES, CLIP KIT DE SUJECION DE CABLES PARA RIELES, KIT DE SUJECION DE CABLE 2-S, TERMINAL PUESTA A TIERRA GBL4DBT, KIT DE EMPLAME DE RIELES, ABRAZADERAS INTERMEDIAS Y FINALES, TODO DE ACUERDO AL PLANO DE INSTALACION Y AL MANUAL DEL FABRICANTE; ENSAMBLADA CON TORNILLERÍA PROPIA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, MISELANEOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN". NO CUMPLE. Toda vez que en su tarjeta de precios unitarios considera un importe por \$86,580.69 pesos, precio que se encuentra muy por debajo de los precios que imperan en el mercado en un 47% respecto a la investigación de mercado realizada por esta entidad convocante. -----

EN EL CONCEPTO SV-SF-004 "SUMINISTRO DE MEDIDOR BIDIRECCIONAL DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES QUE EMITA C.F.E. DISTRIBUCIÓN, QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES VIGENTES." NO CUMPLE. Toda vez que en la integración de su tarjeta de precios unitarios considera un precio por \$3,679.31, mismo que se encuentra muy por debajo de los precios que imperan en el mercado en un 82.19% respecto de la investigación de mercado realizada por esta entidad convocante. De lo que se desprende, que los importes de sus Tarjetas de Precios Unitarios, son sujetos a especulación, siendo estos precios no remunerativos. -----



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACION PÚBLICA ESTATAL

No. LPO-920049966-E3-2021

Por lo tanto, de conformidad a la cláusula Décima Sexta inciso H) e I) de las bases de licitación del presente concurso, resulta procedente desechar ambas propuestas. -----

En virtud de lo anterior, la persona física: ING. RODOLFO CARRO LÓPEZ reúne las condiciones legales, técnicas y económicas, y satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la Universidad de la Cañada. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por la Cláusula Décima Quinta de las bases del presente concurso y derivado del conjunto de factores previamente analizados que determinan y garantizan la correcta ejecución de la obra, considerándose como tales: la experiencia, la capacidad técnica y administrativa, señalando el monto de su oferta con I.V.A. incluido y el lugar que les corresponde de conformidad a lo dispuesto por el párrafo quinto del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. -----

En este sentido, conforme a lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, este Comité determina que, la propuesta conveniente para realizar los presentes trabajos, es la presentada por la persona física: ING. RODOLFO CARRO LÓPEZ, cuyo precio es por un importe de: \$4,055,518.26 (Cuatro Millones Cincuenta y Cinco Mil Quinientos Dieciocho 26/100 M.N.) I.V.A. incluido; en consecuencia Falla a su favor y le Adjudica el CONTRATO No. UNCA LPO-920049966-E3-2021, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la persona física queda obligada a firmar el Contrato respectivo y sus anexos, así como a presentar las fianzas estipuladas en las bases del presente concurso, a las 10:00 HORAS DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021, acto que tendrá lugar en el Lobby del Auditorio de la Universidad de la Cañada, sita en Carretera Teotitlán - San Antonio Nanahuatipan km 1.7 s/n, Teotitlán de Flores Magón Oaxaca. Asimismo, se le notifica a la empresa ganadora que el periodo de ejecución de los trabajos es por 92 (noventa y dos) días naturales, fijando como fecha de inicio el día

Handwritten signatures and initials in the top left margin.

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca



ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACION PÚBLICA ESTATAL
No. LPO-920049966-E3-2021

01 de octubre de 2021 y fecha de terminación el día 31 de diciembre de 2021. -----

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las dieciocho horas del día de su inicio. -----

----- C O N S T E -----
POR LOS PARTICIPANTES

Handwritten signature of Billy Sandoval Ramos
LUVERPRO S.A. DE C.V.
Ing. Billy Sandoval Ramos

Handwritten signature of Ignacio Miguel Cruz Reyes
I.E.R. IGNACIO MIGUEL CRUZ REYES

No asistió
ING. RODOLFO CARRO LÓPEZ

POR LA UNCA



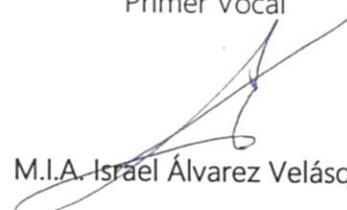
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACION PÚBLICA ESTATAL

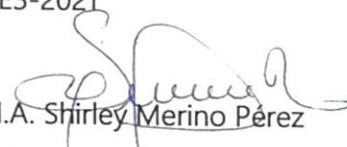
No. LPO-920049966-E3-2021

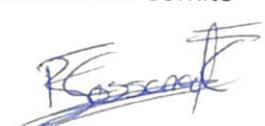

L.C.E. Alfonso Martínez López
Vice-Rector de Administración, Representante
Legal y Presidente del Comité de
Obras Públicas de la UNCA


Arq. Melany Cuevas Manuel
Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción
y Mantenimiento
Primer Vocal


M.I.A. Israel Álvarez Velásquez
Profesor-Investigador
Tercer Vocal


L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano
Órgano de Control Interno
Asesor del Comité


M.A. Shirley Merino Pérez
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y
Secretario del Comité


Dra. Rossana del Carmen Altamirano Fortoul
Profesora-Investigadora
Segundo Vocal


M.A. Magaly Nictexa Fierro Muñoz
Profesora-Investigadora
Vocal Suplente

No asistieron

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL